H. Cámara de Diputados
ENTRE RIOS

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De su Interés, las **69º Jornadas de la Asociación de Cirugía de la Provincia de Entre Ríos,** que se desarrollarán durante los días 30 y 31 de Mayo, en la ciudad de Colón, departamento homónimo.

En esta oportunidad, el encuentro contará con disertantes profesionales de la salud a nivel internacional, especialistas de nuestra provincia y del país.

Lic. Miriam Lambert
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente, con la presente declaramos de interés la **69º Jornadas de la Asociación de Cirugía de la Provincia de Entre Ríos**, organizada por la Asociación de Cirugía de Entre Ríos.

Cabe mencionar que uno de los objetivos de la Asociación es fomentar el bien común sin fines de lucro, promover y estimular la capacitación profesional, haciendo hincapié en la importancia de los valores éticos y morales de profesión, sustentados en la vocación de servicio y el respeto al enfermo.

En la misma participaran destacados referentes de la cirugía de nuestro país, de la República Oriental del Uruguay y de Santiago de Chile, que disertarán sobre los últimos avances en cirugía endoscópica.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en el presente Proyecto de Declaración.

Lic. Miriam Lambert
Diputada Provincial